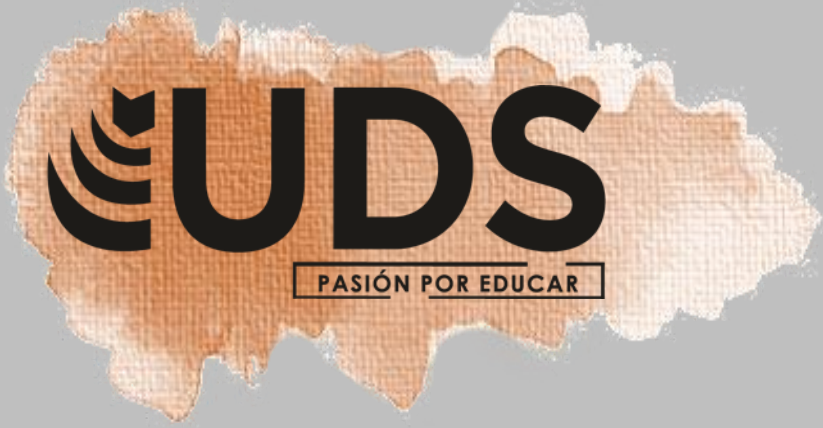




# BIOETICA



Nombre de alumno: Ingrid del Rosario Garcia Calderon

Nombre del profesor: Mahonrry de Jesús Ruiz Guillen

Nombre del trabajo: Ensayo del Tratado libre comercio México

Materia: Bioética

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 2°

Grupo: "B"

## TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ESTADOS UNIDOS

Dentro de nuestro vasto mundo encontramos múltiples tratados entre naciones, que proporcionan apoyo económico entre ellas y son bases para el desarrollo de un país. Joaquín A. Mejía (2009), refiere que el comercio entre países es una herramienta fundamental para su desarrollo si se realiza en un plano de igualdad, si se toman en cuenta las condiciones de cada uno y, sobre todo, si se constituye en un medio para lograr el respeto y la promoción de los derechos humanos. En México tiene uno de los tratados de comercio importantes para el desarrollo económico del país el cual se trata del T-MEC (tratado de libre comercio México-Estados Unidos), pero la pregunta es, ¿A qué se refiere este tratado?; pues bien, el T-MEC son las siglas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá el cual está firmado el 30 de noviembre del 2018 en la Cumbre de Líderes del G20 en Buenos Aires, Argentina. Tras esta fecha, cada uno de los países involucrados aplicó los procesos legislativos correspondientes para proceder con su ratificación. El primer país a ratificar el acuerdo fue México, en junio del 2019 y después lo hicieron Estados Unidos y Canadá. A partir de esta fecha ha sido necesario seguir los procedimientos legales y reglamentarios correspondientes para determinar cuándo entraría en vigor el tratado.

Dentro de este tratado abarca 34 capítulos los cuales cada uno de estos son adaptado a las necesidades económicas que participan en los intercambios comerciales de inversión en las regiones de cada país.

En el T-MEC también incluyeron nuevos apartados que abarcan desde el comercio digital, consumos de energía, métodos para apoyo del medio ambiente, mano de obra laboral, productos internos brutos, entre otros lo cual buscan facilitar el comercio de determinados sectores.

Por otro lado, incluyeron un nuevo acuerdo el cual profundiza en los compromisos de cada país, en el acto proteger los derechos de propiedad industrial o las inversiones, base a esto poder fomentar que se aumente el contenido regional en las exportaciones de cada región, principalmente en el área automotriz.

Si bien el T-MEC mantiene su base, tomando de punto de partida TLCAN de 1994 el cual fue celebrado en la "Cumbre de las Américas (Miami, EEUU) en donde se presentó la iniciativa de formar un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

Este nuevo tratado profundizo tuvo muchos cambios y muchos beneficios para los países lo cual el principal logro del T-MEC fue mantener el libre comercio para todos los bienes originarios de la región, por lo que las exportaciones mexicanas de bienes originarios seguirán gozando del acceso preferencial, así como el paso libre de todos los productos agrícolas y de esa forma también determinar las condiciones o requisitos que debe cumplir un bien para considerarlo como "originario" y con ello tener derecho a la preferencia arancelaria negociada previamente.

Dentro de estos capítulos otro muy importante es el de las medidas sanitarias actualizadas base a los acuerdos de MSF de la OMC, el Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y el Capítulo de MSF de la Alianza del Pacífico.

Además, los beneficios que el T-MEC ofrece a México pueden notarse incluso antes de que haya entrado en vigor. Contando con una mayor estabilidad que se refleja en el PyME el cual es un cambio más estable es solo uno de los efectos más evidentes de este acuerdo. Otro beneficio es la reforma laboral que México tuvo que realizar para cumplir con los requerimientos del tratado, favoreciendo a millones de trabajadores por todo el país. El T-MEC nos da acceso preferencial a uno de los mercados más poderosos. Algo que fomenta la inversión extranjera y el comercio exterior, propiciando, consecuentemente, una mayor tasa de ocupación laboral y colaborando con el desarrollo del país. Además, el USMCA iguala las condiciones entre México, Estados Unidos y Canadá ante posibles disputas comerciales que puedan surgir. Esto trae mayores oportunidades para el país en diferentes ámbitos. El T-MEC brinda la oportunidad para que la región pueda ser cada vez más competitiva y esperamos que continúe contribuyendo con el crecimiento de América del Norte, así como lo hizo su antecesor.

Si bien esto ha sido de gran beneficio para México el cual se beneficiará por los siguientes años futuros teniendo en cuenta que se busca una mejora en el país en exportaciones extranjeras; este pacto comercial tendrá una duración de 16 años y si después de este periodo sus integrantes deciden extenderlo, podrán hacerlo. Tenemos que tener en cuenta muchos factores favorables pero grandes retos para el país que tiene que mantenerse en el juego de comercio y sobre salir con la materia prima que exporta y aceptando el cambio tecnológico e innovando en el sector laboral.

Para concluir dentro de la nueva estructura que está tomando forma en América del Norte, la producción manufacturera en México seguirá al margen de los avances científico técnicos, sumida en las actividades más intensivas en mano de obra y peor remuneradas del sector automotriz. Al menos este es el caso y la intención bajo las disposiciones que el gobierno de EE.UU. busca poner por delante en el T-MEC.

#### Bibliografías

- Cruz Vargas, Juan Carlos, 2018. “La IP será la “piedra angular” para el crecimiento económico, adelanta Alfonso Romo” Proceso (9 julio).
- Secretaria de economía. (2018). RESUMEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADÁ (T-MEC). En T-MEC(1-8). Mexico, CDMX: S.C.M.
- Pérez Rocha, Manuel, Porter, Steve, et al. El proyecto del ALCA y los derechos de los inversionistas. ‘Un TLCAN Plus’: Un análisis del borrador del capítulo de inversiones del ALCA. En AA. VV., El ALCA al desnudo: críticas al texto del borrador del Área del Libre Comercio de las Américas de noviembre de 2002. Alianza Social continental, enero 2003.